Organización Mundial de la Salud

74.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A74/24 Add.1**
Punto 26.5 del orden del día **10 de mayo de 2021**

Elección del Director General de la Organización Mundial de la Salud

Uso de escáneres ópticos

Informe de la Secretaría

1. Durante su 146.ª reunión celebrada en febrero de 2020, el Consejo Ejecutivo solicitó al Director General que, antes de su 147.ª reunión, investigara y evaluara las opciones disponibles para efectuar un recuento de votos con ayuda de un escáner óptico.[1] En su 147.ª reunión, el Consejo examinó información sobre dispositivos de votación capaces de leer los votos emitidos en papeletas y computarlos inmediatamente.[2] El debate al respecto no fue concluyente. En su 148.ª reunión, el Consejo decidió solicitar a la Secretaría que realizase un estudio sobre dispositivos de votación capaces de leer los votos emitidos en papeletas y computarlos inmediatamente, e informara sobre sus conclusiones a la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo.[3]

2. En vista del carácter técnico del estudio, la Secretaría encargó su realización a expertos externos en administración y votación electrónicas. En el estudio se examinó el proceso de votación para la elección del Director General, se plantearon posibles opciones para el uso de tecnologías de votación y se analizaron los costos y beneficios de cada de una de ellas.

PROCESO DE VOTACIÓN

3. El proceso de votación para la elección del Director General puede consistir en varias rondas de votaciones secretas y tiene lugar en el Salón del Pleno durante la Asamblea Mundial de la Salud. Cada ronda dura entre 60 y 90 minutos y consta de tres fases, las cuales se describen a continuación.

a) **Distribución de papeletas de voto.** Cada Estado Miembro con derecho a voto y que desee ejercerlo emite un voto en cada una de las rondas. Las delegaciones de los Estados Miembros designan a un representante para que emita el voto. Cuando comienza la votación se llama a los delegados para que se dirijan a la mesa de votación que les ha sido asignada y reciban una papeleta de voto en blanco.

---

[1] Véase la decisión EB146(22) (2020).

[2] Véase el documento EB147/4 Add.2; véase también el documento EB147/2020/REC/1, actas resumidas de la primera sesión (reunión reanudada), sección 4.

[3] Véase la decisión EB148(11) (2021).

b) **Recogida de papeletas de voto.** En la papeleta de voto figuran hasta tres opciones de votación para la primera ronda, y no más de dos para todas las rondas sucesivas. Al votar, el delegado selecciona a un candidato marcando la casilla correspondiente. Es posible abstenerse. El delegado deberá rellenar la papeleta de voto en privado y depositarla en la urna.

c) **Recuento y computación.** Una vez que todos los Estados Miembros con derecho a voto y que deseaban ejercerlo han votado, la(s) urna(s) se lleva(n) desde las mesas de votación hasta la mesa central en la que se realiza el escrutinio. Cuando se termina la computación, se anuncia el resultado y, o se nombra a un candidato como Director General o se convoca otra ronda de votación.

4. La distribución y la recogida de las papeletas de voto, y el recuento de los votos, son las tres fases de la votación con papeletas en los órganos deliberantes de la OMS que más tiempo consumen. Durante la última elección del Director General en 2017 se introdujeron medidas eficaces para ahorrar tiempo durante las fases de distribución y recogida de papeletas. El propósito principal de utilizar escáneres ópticos sería reducir el tiempo que se tarda en contar los votos.

CONSIDERACIONES SOBRE LA REVISIÓN DEL ESCRUTINIO

5. La revisión es algo importante que debe tenerse en cuenta y que forma parte integral del proceso para verificar la exactitud del resultado. En el caso de un escrutinio manual, los escrutadores, que son representantes de los Estados Miembros designados por el Presidente de la Asamblea Mundial de la Salud, cuentan los votos y supervisan la regularidad del proceso de votación. Cuando se utilizan soluciones tecnológicas para el recuento es necesario comprobar el resultado revisando las papeletas de voto para comprobar la exactitud del conteo y mantener la confianza en el proceso. Esto puede hacerse mediante una inspección secundaria de los votos con uno de los siguientes métodos:

a) **Recuento exclusivamente a mano.** En este caso, los escrutadores ordenarían y contarían a mano los votos para comprobar el resultado. Esto, obviamente, haría perder todo el tiempo ganado gracias a la tecnología de recuento.

b) **Revisión para limitar riesgos.** En este caso, los escrutadores contarían a mano una muestra de las papeletas de voto, la cual serviría para probar, desde un punto de vista estadístico, la validez del resultado de la votación. Este método es particularmente eficiente en el caso de grandes márgenes entre los candidatos. Ahora bien, en el peor de los casos, podría requerir un recuento completo a mano si no fuese posible demostrar estadísticamente la validez del resultado. Además, preparar ese tipo de revisiones requiere gastos y tiempo en organización. Así, no es de esperar que este método aporte ninguna ventaja en el contexto de la elección del Director General.

OPCIONES

6. Sobre la base del proceso de votación para la elección del Director General y las tecnologías disponibles de apoyo al recuento de votos, se han definido tres opciones para automatizar el recuento de votos. Estas se resumen a continuación en la figura, comenzando con el proceso de votación actual e introduciendo tres maneras de apoyar la votación mediante técnicas de automatización, opciones (O1), (O2) y (O3), y una opción de apoyo para el marcado de las papeletas. La figura también indica el tiempo necesario para el proceso: cuantos más pasos tengan que darse, más tiempo requerirá el proceso. Los pasos marcados en azul indican una entrada/salida del proceso, los marcados en verde son los que requieren interacción humana y los marcados en naranja los que se sirven de tecnología aplicada a procesos electorales.

Figura. Las diferentes opciones estudiadas para la votación y el recuento

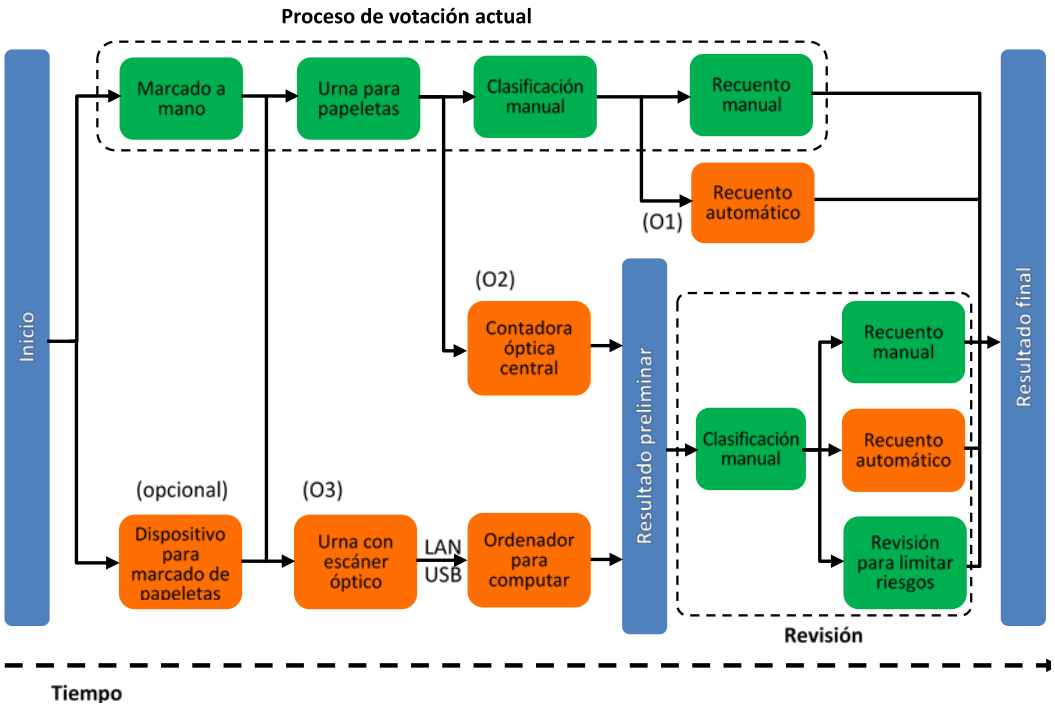

I. Recuento automatizado

7. En esta opción, la distribución, recogida y clasificación de las papeletas de voto permanece sin cambios. Después de clasificar las papeletas, unas máquinas contadoras realizan el recuento y muestran el resultado, de modo similar a como hacen las máquinas contadoras de billetes. Estas máquinas reducen los errores administrativos que pueden producirse durante el recuento manual de las papeletas, al tiempo que cualquier participante en el proceso puede observar y revisar el funcionamiento de su tecnología.

8. El uso de máquinas para el recuento automatizado de papeletas está ampliamente extendido. Esa es la razón por la que es fácil encontrarlas en el mercado a precios relativamente bajos. Si se opta por utilizarlas, será necesario tener dos por si una dejase de funcionar. Se calcula que el costo total de esta opción sería de US$ 10 000.

9. Se espera que un recuento automatizado de papeletas reduzca a la mitad el tiempo de ese proceso, pero como en el escrutinio también se incluye la clasificación de papeletas, se calcula que el ahorro de tiempo no sería superior a una décima parte del proceso total, es decir, entre cinco y diez minutos por ronda.

10. Para el caso en que se utilicen máquinas contadoras de papeletas no está previsto realizar una revisión del proceso dada la simplicidad de la automatización, la cual puede ser fácilmente verificada por los participantes. Con todo, en comparación con el conteo manual, sigue existiendo un cierto riesgo de que se produzcan problemas de mal funcionamiento, ciberataques o malas configuraciones (al resetear los contadores).

II. Máquina central de recuento óptico

11. En esta opción, la distribución y recolección de papeletas permanece sin cambios, pero se necesitarían papeletas adaptadas que fuesen legibles por una máquina. Después de la apertura de las urnas, las papeletas se introducirían, escanearían y contarían mediante una máquina central con tecnología de recuento óptico, la cual mostraría a continuación el resultado preliminar de la elección. Sería obligatorio realizar una revisión antes de dar a conocer los resultados definitivos.

12. Se trata de máquinas altamente complejas que han sido diseñadas para el recuento de un gran volumen de papeletas. Por esa razón son muy costosas. Dada su complejidad, se producirían costos adicionales ligados a su configuración y manejo. Se calcula que el costo total de esta opción sería de US$ 130 000-200 000.

13. Aunque utilizando este tipo de máquinas se reduciría el tiempo que se necesita para obtener unos resultados preliminares, la revisión requerida posteriormente para verificar esos resultados haría que se perdiese el tiempo ganado.

III. Urnas con escáner óptico

14. En esta opción, solo la distribución de las papeletas permanecería sin cambios, pero se necesitarían papeletas adaptadas que fuesen legibles por una máquina. Después de recibir las papeletas, el elector marcaría la opción deseada a mano y la insertaría en el escáner óptico, en lugar de en una urna, colocado en la mesa de votación. El escáner escanearía la papeleta y almacenaría el resultado de la lectura digital en su memoria. Al final de cada ronda de votación, la información se transferiría a un ordenador de recuento central, bien por cable de red de área local o mediante una llave USB, para el cálculo de los resultados preliminares. Sería obligatorio realizar una revisión antes de dar a conocer los resultados definitivos.

15. Las urnas con escáneres ópticos integrados son más sencillas de utilizar que las máquinas centrales de recuento óptico. También suelen fabricarse en grandes cantidades para su uso en elecciones de ámbito nacional y, por lo tanto, tienen un costo por unidad relativamente bajo. Ahora bien, se necesitarían máquinas para cada una de las seis mesas de votación, más una de repuesto por si alguna dejase de funcionar correctamente. Además sería necesario llevar a cabo una configuración de las máquinas. Se calcula que el costo total de esta opción sería de US$ 46 000-82 000.

16. Aunque utilizando urnas con escáneres ópticos integrados se reduciría el tiempo que se necesita para obtener unos resultados preliminares, la revisión requerida posteriormente para verificar esos resultados haría que se perdiese el tiempo ganado.

Alquiler de equipos

17. Como la tecnología solo es necesaria para un tiempo de uso limitado, existe la opción de alquilarla. Esto podría reducir los costos generales pero podría aumentar los de manejo. Es probable que el costo de alquilar equipos de votación, como máquinas centrales de recuento óptico o escáneres ópticos, sea alto, debido a sus limitadas posibilidades de reutilización: se calcula que supondría alrededor de un 80% del costo de compra. El alquiler no evita la necesidad de realizar una validación de seguridad externa. Los cálculos de costes en el caso del alquiler de equipos son los siguientes:

- contador automático de papeletas: US$ 10 000
- máquina central de recuento óptico: US$ 110 000-170 000
- urnas con escáner óptico integrado: US$ 50 000-90 000.

CONCLUSIÓN

18. En el estudio se concluyó que el uso de escáneres ópticos para la elección del Director General no supondría un ahorro de tiempo suficiente como para compensar los costes y riesgos adicionales producidos. De las tres opciones propuestas, es probable que solo el uso de un contador automático diese lugar a un ahorro marginal de tiempo. Todas las opciones conllevan riesgos adicionales con respecto a la configuración y el manejo de los aparatos. Se recomienda, por lo tanto, continuar con la práctica del recuento manual de votos.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

19. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota de este informe y proporcionar orientación sobre si debe adoptarse el uso de escáneres ópticos en las votaciones secretas.

= = =